Código Dependencia que Genera 111

Marque con X	**Número**
DECRETO	
RESOLUCIÓN x	**054**

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**
	24	10	2023

Por medio del (la) cual **SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC MP 007 2024**

EL SUBSECRETARIO DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto compilatorio 1082 de 2015 resolución 586 de 2021 y Decreto 029 de 2021

CONSIDERANDO

1.- Que mediante Resolución 051 del 15 de Octubre de 2023, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC MP 007 2024, cuyo objeto es: **"SERVICIO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO NORMANDO EN SU VERSION 80 AÑOS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

2- Que para este propósito se publicó la SAMC MP 007 2024, según lo previsto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen.

3- En desarrollo del proceso se recibió una (01) propuesta presentada el día 18 de Octubre de 2024 por:

-INVERSIONES TYS SAS

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

REQUISITO PROPONENTE	INVERSIONES TYS SAS
Capacidad Jurídica	No Cumple / ver informe anexo
Capacidad Técnica	No Cumple / ver informe anexo
Capacidad Financiera	Cumple / ver informe anexo

Una vez verificados los requisitos Habilitantes de la propuestas presentadas, el comité encuentra que:

PROPONENTES HABILITADOS	**PROPONENTES NO HABILITADOS**	**PROPONENTES RECHAZADOS**
	INVERSIONES TYS SAS	

Se dio traslado por el término de tres (03) días hábiles comprendidos entre el 21 de Octubre al 24 de Octubbre de 2023, a las 02:00 p.m.

Durante este término de traslado se presentaron documentos para subsanar, por parte del proponente INVERSIONES TYS SAS

- El Comité Asesor – Evaluador, concluye lo siguiente:

REQUISITO PROPONENTE	INVERSIONES TYS SAS
Capacidad Jurídica	Cumple / ver informe anexo

Capacidad Técnica	Cumple / ver informe anexo
Capacidad Financiera	Cumple / ver informe anexo

Una vez verificados los requisitos Habilitantes de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
INVERSIONES TYS SAS		

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité asesor- evaluador pondera la oferta del proponente INVERSIONES TYS SAS, de la siguiente manera:

PROPONENTE	
Criterios De Evaluación	
Oferta económica	59,75
Factor Técnico y calidad	30
Apoyo a la industria nacional	10
Sub TOTAL	**99,75**
Adicional Criterios Diferenciales	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipymes	0
Sub TOTAL	**0**
PUNTAJE A OTORGAR	**99,75**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Asesor – Evaluador recomiendo al Delegado para la Contratación la adjudicación al proponente **INVERSIONES T&S SAS**, identificada con NIT 901514343-6, representada legalmente por ABRAHAM MARIA TAMAYO PUERTO identificado con C.C. N° 1.105.067 de Paipa, con una oferta económica de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($99.404.998,00)** por tratarse de la propuesta más favorable para la entidad, además de acreditar todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y al obtener un total de 99,75 Puntos.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada SAMC MP 007 2024, cuyo objeto es." **SERVICIO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO NORMANDO EN SU VERSION 80 AÑOS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA**" , al proponente **INVERSIONES T&S SAS**, identificada con NIT 901514343-6, representada legalmente por ABRAHAM MARIA TAMAYO PUERTO identificado con C.C. N° 1.105.067 de Paipa, con una oferta económica de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($99.404.998,00)**, por tratarse de la propuesta más favorable para la entidad, además de acreditar todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y al obtener un total de 99,75 Puntos.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad

con el Parágrafo No. 1 del Art. 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Paipa- Boyacá, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Emite

ELIANA ASTRID VIASÚS SUESCA
Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	Yissel Paola López M.		1	Original	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Revisó	Eliana Astrid Viasus Suesca		2	Original	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual